

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

EPOCA 2.^a

Domingo 8 de Junio de 1902

Año XVIII— Núm. 5346

SOCIEDAD LOCAL DE SEGUROS contra incendios DE EDIFICIOS de SALAMANCA

Se participa a los señores Socios que las oficinas de la misma se han trasladado a la calle de San Justo, núm. 29, piso 2.º, a donde pueden dirigirse para todos los asuntos. También se les comunica que, con esta fecha, y con el carácter voluntario que el Reglamento determina, ha comenzado a hacerse a domicilio la recaudación de las cuotas correspondientes al año actual, y de las no satisfechas en los de 1900 y 1901.

A LOS VIAJEROS

El conocido industrial Manuel Lino, participa al público que, a contar desde hoy, el servicio de coches a la estación de Tejares se hará en ripert, para mayor comodidad de sus favorecedores, y que además se amplía al tren de por la mañana, en las mismas condiciones que a los otros.

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once a una; tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero. 15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, tustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gámuza y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

HIERRO BELLIDO

De éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloro-anemia, escrófula y linfatismo. No produce estreñimiento.

De venta, en esta ciudad, en todas las droguerías y farmacias. 90-47

VENTA DE UN LOCAL situado en la plaza del Campillo, señalada con el número 14. Tiene puerta accesoria para la calle del Pozo-Huera. En el núm. 32 de la misma calle, se dará razón. 15-8

LA CRUZ BLANCA

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES de Augusto Hernández Peñaranda de Bracamonte

Para estos chocolates elaborados con los últimos adelantos y en los que se emplean los más puros cacao, no hay más recomendación que rogar al inteligente público que los pruebe, seguro de que han de satisfacer el gusto de los más exigentes.

Puntos de venta en esta población, don Tomás Vicente, Ultramarinos y Coloniales, Doctor Riesco, 7 y 9, y don Leopoldo García, Teatro 60, frente a San Juan de Sahagún.

Para pedidos diríjase al único representante en Salamanca, don Benito Davila. Mínimos, número 7, ó directamente a la fábrica, Carmen, 20, Peñaranda. 30-9

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

BUEN PRINCIPIO

La naciente sociedad de tipógrafos y oficios similares, de Salamanca, ha tenido una laudable iniciativa, por cuyo éxito hacemos fervientes votos.

Trátase de celebrar, durante la próxima feria de Septiembre, una Exposición del Arte tipográfico y oficios similares, la cual podría tener carácter nacional; regional si esto pareciese mucho, ó por lo menos provincial.

Y teniendo en cuenta que es la de Salamanca provincia eminentemente agrícola, y que hay además en ella importantes industrias, como la pañera de Béjar, cree la asociación iniciadora del proyecto que la citada Exposición debería ser además agrícola é industrial, sobre todo si patrocinan el pensamiento sociedades tan llamadas a ello como la Cámara de Comercio é Industria y los gremios de labradores.

La idea es grandemente simpática y seguramente que será unánimemente aceptada.

Su realización constituiría el mejor festejo de la feria y una gran prueba de cultura.

Además, siendo natural que, por ley de afinidad, a esta fiesta del trabajo se asociase otra de la inteligencia, en forma de certámen literario, supone la sociedad de tipógrafos que entonces sería ocasión como ninguna para que, viniendo a darlas lustre y esplendor, nos honrase con su prometida visita el Conde de Romanones, hijo adoptivo de esta ciudad.

Y no paran ahí sus esperanzas; sino que, por coincidir con los comienzos del nuevo reinado y las anunciadas excursiones del monarca a provincias, paréceles que no sería difícil conseguir que el Rey viniera a inaugurarla.

Acaso al tratar de amoldarle a la realidad, haya que rebajar mucho de este vasto proyecto; pero algo, lo substancial por lo menos, debe quedar de él, para llevarle a la práctica.

Surgirán dificultades ¿quién lo duda? Experimentarán contratiempos; pero no desmayen.

Piense la nueva sociedad, que así comienza su vida, que solo la iniciativa es para ella una legítima gloria.

Soliciten aquellos concursos que necesitan y cuenten desde luego con el nuestro modestísimo.

REAL ORDEN DE GUERRA

La Gaceta publica la siguiente, que se refiere al personal que ha de ingresar en las Academias de Artillería é Ingenieros.

Dispones: 1.º El día 15 de Junio próximo darán principio los exámenes de ingreso en las Academias de Artillería é Ingenieros esta-

blecidas respectivamente en Segovia y Guadalajara.

2.º La Academia de Artillería admitirá 40 alumnos y 20 la de Ingenieros.

3.º Además de las plazas señaladas, entrarán fuera de número todos los hijos y hermanos de militar ó marino muerto en campaña ó de sus resultas, y del vómito en la isla de Cuba durante la última campaña, que habiendo acreditado debidamente esta circunstancia, obtenga en los exámenes nota de aprobación.

4.º Los aspirantes que el año anterior fueron aprobados en los exámenes de ingreso verificados en las citadas Academias de Artillería é Ingenieros ingresarán en concurrencia con los que sean aprobados en esta convocatoria y por orden de censuras de unos y otros; podrán, sin embargo, aquéllos, si desean mejorar las notas que obtuvieron, presentarse nuevamente a examen, en la inteligencia que las calificaciones que ahora alcanzasen serán definitivas, quedando nulas las anteriores.

Los que fuerón aprobados en las Academias de Infantería Caballería y Administración Militar, podrán presentarse en esta convocatoria; pero perdiendo el derecho que les concedía el párrafo segundo de la Real orden de 28 de Marzo del año anterior (D. O., número 68).

5.º Serán igualmente admitidos a examen de ingreso los aspirantes hijos de militar a que hacía referencia la Real orden de 20 de Abril del año próximo pasado (Decreto orden número 86), y que hubieran sido aprobados.

6.º El concurso tendrá lugar con arreglo a las bases y programas que se insertan a continuación, empleándose para los exámenes en cada Academia las papeletas formadas por las mismas que han sido aprobadas.

7.º Se observarán en un todo las prescripciones del reglamento aprobado por Real Decreto de 27 de Octubre de 1897 (C. L., número 281) en sus artículos del 58 al 92, ambos inclusive.

8.º Por ningún motivo se admitirá mayor número de alumnos que el señalado en los párrafos segundo y tercero de la presente disposición.

Las bases y programas a que se refiere la disposición 6.ª se insertan también en la Gaceta.

CARTA DE MADRID

Junio 7.

Alcance de noticias

El general Kitchener dice que ayer se rindieron 1.154 boers que se hallaban en armas.

Chatam 7.—A consecuencia de un incendio en el arsenal, han sido destruidos los dibujos de los buques que se construían en la actualidad.

Cotización de la Bolsa

Interior, 72'05. Fin corriente, 00'00. Amortizable, 91'80. Banco, 472'00. Tabacos, 397'00. París vista, 35'65. Londres vista, 34'23. Portugal, duro 820 reis.

Tanger 7.—Reina gran efervescencia entre los obreros que trabajan en la misión católica, que desean le sean asignadas ocho horas de trabajo.

En Salamanca, un mes. . . . 1'25'ptas Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 p

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

Varios soldados moros custodian el edificio de los frailes franciscanos, para evitar desórdenes por parte de la manifestación que se organiza.

Hoy han celebrado una detenida conferencia, sobre el empréstito, los señores Batler y Rodríguez.

El ministro de Marina, señor Duque de Veragua, ha visitado al señor Sagasta con objeto de ultimar detalles del viaje a Inglaterra del «Carlos V».

El señor Sagasta ha negado los insistentes rumores que han circulado respecto a la insurrección en Fernando Pó y de las ambiciones de Inglaterra referentes a Gibraltar.

El próximo lunes se reunirá la Comisión encargada de redactar el reglamento de la nueva Dirección de Industrias marítimas.

En concurso internacional se ha concedido a la sociedad barcelonesa la instalación eléctrica de los buques que se construyan en el arsenal de la Graña.

Barcelona 7.—Ha quedado solucionada la huelga de carreteros.

El señor Moret ha teleografiado a Valencia rechazando la dimisión del gobernador señor Capriles, advirtiéndole que, caso de que insista en su dimisión, entregará la denuncia a los Tribunales de los gobernadores que, por batirse, abandonen el destino.

AGENCIA ALMODOBAR.

TRIBUNALES

HOMICIDIO EN LOS VILLARES

Sección primera

Día 7

Ayer a las diez de la mañana se constituyó el Tribunal, compuesto de los señores don Alberto Aparicio, presidente; don Alejandro Martín y don Carlos Martín Gómez, magistrados, con asistencia del señor Abogado fiscal, don Tomás de Barinaga, y el letrado don Nicasio Sánchez Mata y el procurador don Paulino López, en representación de la acusación particular, y los procesados Hipólito Recio Sánchez y Bruno Miñambres, con sus abogados defensores don Tomás Marcos Brozas y don Manuel Nieto, y el procurador don Gregorio Hernández Matías.

Seguidamente se procedió al sorteo de los señores jurados, resultando elegidos los siguientes:

- Don Ricardo Cosme Macías.
Antolín Bermejo Martín.
Santiago Sánchez García.
Luciano Esteban Polo.
Agustín Montejo Salvador.
Juan José Carabias Sánchez.
Doroteo Fraile Blanco.
Pedro Rivas Balbás.
José Andrés López.
Leopoldo Gonzalez Yañez.
Angel Pérez García.
Eusebio Sánchez Gómez.

Suplentes

- Don Francisco Serro Vega.
Gaspar Garrido García.

Después se dió cuenta, por el señor Secretario, de los escritos de calificación de las partes.

El Fiscal califica el hecho de la siguiente manera:

1.ª Resulta del sumario que, entre siete y media y ocho de la noche, estando el procesado Hipólito Recio en la taberna de Francisco Vicente, llegaron, quizá en busca suya, los hermanos Natalio y Bruno Miñambres (que tenían resentimientos anteriores con el Hipólito) acompañados de Dionisio Sánchez, que se hizo solidario de los resentimientos y disgustos de aquéllos, quedando a la puerta de dicha taberna el Natalio y el Bruno armados con una navaja el primero y de un revólver el otro; penetró el Dionisio en el establecimiento, y al ver al Hipólito, empezó a insultarle y a provocarle, diciéndole que, si tan valiente era, que saliese a la calle.

Disputaron a la puerta de la taberna, en cuyo momento, Dionisio decía a Hipólito: «Te vas a tragar estos cinco tiros», aludiendo a los de un revólver que tenía en la mano; intervino entonces Juan Vicente, hijo del tabernero, para calmar los ánimos, a pesar de lo cual, pasaron el Dionisio e Hipólito de las palabras a los hechos, tirando aquél a éste dos golpes con un palo, que pudo esquivar el Hipólito, quien, a su vez, con un palo ó zolacha asestó un golpe en la cabeza al Dionisio que le ocasionó una herida en la región parietal izquierda, de resultas de la cual falleció el Dionisio el día 7 de Abril siguiente.

Hipólito Recio, inmediatamente después, salió huyendo, siendo perseguido en su huida por Emiliano Sánchez y Natalio y Bruno Miñambres y en la persecución disparó el Bruno contra el Hipólito un tiro con un revolver que, por fortuna, no le alcanzó.

2.ª El hecho estima que es constitutivo del delito de homicidio previsto y castigado en el art. 419 del Código penal, con relación a Hipólito y del de disparo de arma de fuego contra persona determinada en cuanto al otro procesado Bruno Miñambres.

3.ª Del primero de los delitos calificados, ó sea del homicidio, conceptúa autor a Hipólito Recio y del de disparo de arma de fuego a Bruno Miñambres.

4.ª Estima que ha concurrido y es de apreciar, en favor del procesado Hipólito Recio, la circunstancia atenuante 4.ª del artículo 9.º del Código, por haber sido amenazado y provocado por el ofendido, sin que sea de apreciarse ninguna otra en cuanto al otro procesado Bruno Miñambres.

5.ª Entiende, además, que debe satisfacer el procesado Hipólito, en concepto de indemnización, 2.500 pesetas a los herederos del interfecto Dionisio Sánchez.

La acusación particular califica el hecho como el señor Fiscal, sin la concurrencia de ninguna circunstancia atenuante ni agravante, si bien entiende que la indemnización que debe satisfacer el procesado Hipólito a los herederos del finado, es la de 5.000 pesetas.

El letrado defensor del procesado Hipólito Recio, sostiene, en sus conclusiones, que a favor de su defendido es de apreciarse la circunstancia eximente 4.ª del art. 8.º del Código penal y, en tal sentido, afirma su exención de responsabilidad.

La defensa de Bruno Miñambres niega que su defendido tuviera participación de ninguna clase en el hecho de que se le acusa y menos que saliera en persecución del Hipólito y contra él hiciera los disparos de revólver.

Seguidamente se procedió a la práctica de las pruebas, empezando por la confesión de los procesados, siendo interrogado Hipólito Recio, el cual manifestó, que fué amenazado y estuvo a punto de ser agredido, en cuyo momento, viéndose acometido, fué cuando agredió al Dionisio Sánchez, manifestando, a la vez, que cuando iba huyendo en dirección a su casa, le fué hecho un disparo, pero que no conoció al que se lo hiciera; y al terminar de ser interrogado se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Reanudada la sesión a la hora indicada, se dió lectura por el señor Secretario a una certificación presentada, en la que se hacía constar que don Luciano Esteban Polo se hallaba enfermo, por lo que el señor Presidente acordó que el 1.º de los suplentes, pasara a ocupar el sitio de este señor jurado, como así se efectuó.

Después, fué interrogado el procesado Bruno Miñambres, el cual manifestó: Que la tarde del 31 de Marzo del año último, estuvo en los Villares, y al ir con su hermano Natalio en dirección para casa de sus padres, se encontraron con Hipólito Recio y otros, que iban armados, en cuya ocasión, sin mediar provocación por parte de su hermano, dió el Hipólito un golpe con

un palo a su referido hermano Natalio. Que sabedor después Dionisio Sánchez de lo ocurrido, no sabe por quien, porque él se marchó a dar cuenta de ello al Juez municipal, y al hacerle cargos el Dionisio de por qué pegaba al Natalio el Hipólito, se agarraron el primero y éste, dando el último, ó sea, el Hipólito al Dionisio, un golpe con una zolacha que llevaba en la mano, cayendo éste al suelo inmediatamente; que no es cierto que el que declara tuviera en aquella ocasión ningún revólver en la mano y con él disparara al Hipólito, ni tampoco le siguió al huir después de herido al Dionisio, pues no se retiró de donde éste estaba. Que no sabía que su hermano Natalio tuviera, ni quisiera tener relaciones amorosas con la hija del amo donde servía, ni que el Hipólito anduviera también tras ella, al que siempre han tenido más por amigo que por enemigo. Que no sabe si el Dionisio antes de ocurrir el suceso llamó al Hipólito, cuando estaba en la taberna, diciéndole que si era tan valiente, que saliera, y que se iba a tragar cinco tiros. Que al ser herido el Dionisio, le auxilió en compañía de su criada y otras personas, llevándole a su casa, y que en el sitio donde fué herido, no encontraron ninguna arma y si sólo el tapabocas, así como tampoco es cierto que él tuviera en la mano un revólver, y su hermano Natalio una navaja.

Acto seguido comparecen los peritos médicos don Pedro López Martín, don Indalecio Cuesta Martín, don José González, don Pedro Santos Urdián, don Roque Pascua y don José Martín Rodríguez.

Fueron interrogados, contestando el señor Urdián, médico de los Villares, que la herida que sufrió el interfecto Dionisio Sánchez, no era mortal de necesidad, si bien después lo fué por las complicaciones que sobrevinieron; que al reconocerle la primera vez al cuarto de hora de ser producida la lesión, no notó la fractura del occipital, y si fué notada al practicar la autopsia; que cuando lo reconoció al poco rato de ser lesionado, no existía conmoción cerebral, y si sólo excitación nerviosa, sin pérdida de facultades, puesto que el individuo razonaba y hasta pretendía salir a la calle, lo cual impedirían el que declara y la familia; que en esta situación estuvo por espacio de cinco días haciendo cama, a instancias del que informa y de su familia, y al sexto ya notó trastorno de facultades y paralización, por lo que vio que el estado era ya grave; que la lesión fué producida por un cuerpo contundente, y que el lesionado se negó a toda clase de tratamientos y a tomar alimentos, ó por lo menos, a los que el que informa creía eran necesarios para que hubiera curado, sin impedimento, en un período que no hubiera excedido de cuarenta días, toda vez que la herida, como ya ha manifestado, no era mortal de necesidad, y si de las que en ese espacio de tiempo se curan.

Iguales manifestaciones hizo el perito don Roque Pascua y con ellas estuvieron conformes todos los demás.

Numeroso público asiste a los debates, en su mayoría de los Villares de la Reina, pueblo donde ocurrió el suceso, sin duda porque en aquella localidad se registran pocos de esta naturaleza, y, además, porque tanto las familias de los procesados como de la víctima, cuentan con una posición desahogada y unos y otros disfrutan de muchas y buenas relaciones.

Al terminar la prueba pericial, siendo las siete de la tarde, se suspende la sesión hasta el lunes a las diez, en que dará principio con la testifical propuesta por las partes.

Los cuatro Juanes y el Juanito

(CUENTO DE ACTUALIDAD)

En un islote bastante árido y no poco frío, hace mucho tiempo que funciona una sociedad industrial y mercantil titulada *Nebulosa et Superbissime*, de la que son socios los señores don Juan Mandón, don Juan Camaras, don Juan Soldado y Marina y don Juan Lanás.

Es una casa muy fuerte, muy acreditada, muy orgullosa de su firma, que hace negocios en todos los puntos del planeta, sin que en éste haya un rincón donde no tenga corresponsales y posesiones magníficas.

Conviene decir que el señor Mandón es el gerente, el señor Camaras el interventor y censor, el señor Soldado y Marina el guapo de la sociedad, y por último, el señor Juan Lanás el único socio capitalista, como si dijéramos, el pagano.

Sucedió una vez que el señor Mandón dijo a sus compañeros:

—Habéis de saber que se ha instalado junto a nuestra huerta de la Caba un tal Juanito, llamado así en diminutivo or ser é muy desmedrado y chiquituelo; pero trabaja como un diablo y ha conseguido hacer una huerta que produce frutas y legumbres tan exquisitas como abundantes, mejores que las nuestras de la Caba. Por lo tanto, creo conveniente que se pase por allá el señor Soldado y le diga al tal Juanito que, por las buenas, permita que cojamos la fruta que nos dé la gana.

—Conformes—respondieron los señores Cámaras y Soldado.

—¿Y qué costará hacer el viaje?—preguntó Juan Lanás.

—Unos quinientos pesos—contestó Mandón.

—¿Pues ya necesitamos coger fruta para resarcirnos de ese gastol? En fin, que vaya el amigo Soldado y que procure terminar pronto el negocio.

—Cuestión de un día, porque si Juanito no accede inmediatamente a lo que le proponga... le haré cisco de un par de guantadas.

Toda esta conversación oían (escondidos detrás de una puerta) otros cinco ó seis comerciantes muy fuertes, a los cuales pareció que el acuerdo de la *Nebulosa et Superbissime* era contrario a todas las leyes divinas y humanas... Deliberaron, pues, acerca de la conducta que en aquel caso deberían seguir, y convinieron en que lo más sano era no meterse a Qijotes, puesto que Juan Soldado, futuro autor de la premeditada fechoría, era un peñazo de bárbaro, con las fuerzas de un toro, y poseedor de una tranca formidable que dejaba chiquita a la mitológica clava de Hércules.

Así, pues, marchó Juan Soldado a la huerta de la Caba, sin que nadie se le molestase, y de allí se corrió a la huerta vecina donde estaba Juanito labrando su tierra sin meterse con nadie.

De lo que allí sucedió dan idea bastante exacta las siguientes epístolas cruzadas entre Juan Soldado y la casa *Nebulosa et Superbissime*:

«Estimados consocios: Al oír mis exigencias, Juanito contestó que no; al ir a darle un puntapié... me descalabró de una pedrada y se guareció detrás de una cerca. Lo desalojé de allí y se subió a un cerro, desde donde me apedreó a su gusto. Tengo el cuerpo lleno de cardenales, y la cabeza de chichones tremendos... Excuso decirnos que le estropeé el sembrado y me metí en su casa... Mandadme una buena provisión de arnica, hilas y el cuchillo de la cocina».

—¿Pues vaya un principiol!—dijeron al leer esta carta—Hay que enviarle eso que pide.

Juan Lanás se fué a una farmacia, compró arnica e hilas, empaquetó el cuchillo y se lo envió todo a Juan Soldado con una carta que decía:

«Querido Juan: Aplasta de una vez a ese mal bicho. Te advertimos que se han encarecido mucho el arnica y las hilas, aunque somos ricos, conviene no derrochar el dinero».

«Queridos amigos: (contestó Juan) Ayer, mientras dormía, entró Juanito en la casa, y no solo me birló el cachiporra, sino que me dió con ella un cachiporazo en la cabeza, tan bestial... que por poco me deja en el sitio. Enviadme más arnica, más hilas, una tranca más fuerte que la que he perdido, y provisiones de boca (chocolate, jamón, etc.) pues aquí no encuentro que comer».

«Estimado Juan: (le contestaron) Ya llevas más de tu mes en esa nueva huerta que hemos adquirido, y aún no conseguiste meter en cintura a este hortelano de tres al cuarto ¿No te dá vergüenza, grandullón? Ahí te remitimos lo que pides, que ha costado bien caro. Nos vas a arruinar. Ayer llevamos a la casa de préstamos los tibores de la sala, con que ya ves... Date prisa, ó nos empeñamos hasta los ojos».

A esta carta contestó Juan: «Mis buenos consocios: Hace dos días que no salgo de casa por prudencia, pues el Juanito endiablado donde pone el ojo pone la piedra. Estoy hecho una lástima... Remítidme más arnica, otra cachiporra más fuerte, un cesto con vituallas y dinero abundante. Tengo que comprar un caballo, pues me ha robado ya cuatro este duende maldito. Mucho me satisface comunicaros que él está muy delicado de salud, y espero que de un día a otro se me presente sumiso y resignado a acatar mis imposiciones».

«Querido Juan: Mantente firme en tu derecho».

«Queridos consocios: Necesito ropa, provisiones, medicinas, armas y dinero».

«Nuestro valiente Juan: Parece que te

ha hecho la boca un fraile; te hemos enviado ya, en especies y dinero, por valor de diez huertas como esa».

«Estimadísimos consocios: Juanito se resigna a entrar conmigo en negociaciones ¿qué hago?»

«Inolvidable Juan: Hemos decidido que no perdones a ese títiro lo que te ha hecho sino a condición de que reconozca nuestro indiscutible derecho a la propiedad absoluta de la huerta».

«Amados compañeros: Por fin nos hemos dado la mano de amigos Juanito y yo. Mañana emprendo el viaje de vuelta y os enteraré de las condiciones».

Efectivamente, regresó Juan Soldado al islote, cojo, manco, vendada la cabeza, hecho girones el traje, con varios chirlos en la cara... y contentísimo.

«¡Albricias!—gritó a los otros Juanes—Aquel chiquituelo ha reconocido nuestro derecho sobre la huerta; pero tenemos que enviarle mil pesos para que reedifique la casa que yo le destruí; tenemos que permitirle que la guarde él solo; tenemos que dejarle hacer allí lo que le salga de las narices; no podremos meternos en sus tierras, ni disponer de las frutas y hortalizas que recolecte... Pero la huerta es de nosotros y para que conste, dejé allí un espantapájaros con la marca de nuestra casa: *Nebulosa et Superbissime*».

Locos de alegría los tres Juanes abrazaron con efusión a Juan Soldado, y luego celebraron con un banquete el gran triunfo obtenido; los comerciantes de la vecindad, convidados a los postres, hacían grandes esfuerzos para contener la risa.

Algún tiempo después escribió Juanito, el de la huerta, una carta a los cuatro Juanes diciéndoles: «Me carga que se den ustedes tono en los mercados del mundo haciéndose pasar por dueños de mi huerta. Les notifico que acabo de derribar el espantapájaros con la marca de esa casa; si esto les disgusta, que vuelva por acá el señor Juan Soldado y repetiremos la fiesta».

—Pues no hay más remedio que volver—dijo Mandón.

«¡Hombre, piénselo bien, por Dios!—gritó Soldado».

—Además—repuso Lanás—se me ha concluido el dinero.

«¡Vaya!—dijo Cámaras—¡Seamos generosos!»

—Tienes razón—contestó el gerente «Os parece bien que le regalemos la huerta?»

—¡Sí, sí!—exclamaron los otros.

Y Juan Soldado dijo luego, aparte:—La verdad es que para aquel viaje no necesitaba yo alforjas.

RAMIRO BLANCO.

LOS SOBRESALIENTES

(CONTINUACIÓN)

En la Universidad

ENSEÑANZA NO OFICIAL

Facultad de Derecho

Economía Política

Don Eliseo Migoya y Torre, don Domingo Epalza y López de Lerma, don Ignacio Alonso y Linares, don Tiburcio Avila y González, don Adolfo Sánchez Gutiérrez y don Severiano Sabater y Sabater.

Hacienda pública

Don Atico Gil y Balbás, don Manuel Aranzadi e Irujo, don Manuel Vicente Medina, don Ignacio Alonso y Linares, don José M. Joaristi y Landaida y don Francisco Dávila García.

Derecho administrativo

Don Alfredo Mateos y Laporta, don Manuel Aranzadi e Irujo, don Atico Gil y Balbás, don José M. Joaristi y Landaida, don Juan Francisco Uriarte y Areitio, don Victor Biencinto y Covarrubias, don Luis Nave y García de la Mata y don Cayetano Cándido García Díaz.

Derecho civil (2.º curso)

Don Ramón Peña y Azaola.

M. LUDENA

Cirujano-dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas. Plaza Mayor, num. 7. Precios económicos.

Crónica local y provincial

PLANA LITERARIA

El número correspondiente al día de mañana contendrá el siguiente

SUMARIO

- Las tierras llanas (versos), DE EMILIO FERRARI.
- ¿Quién trabajaría?, R. MESA.
- El cantar de la esperanza, SÁNCHEZ DIAZ.
- El maestro y el discípulo (cuento), JAIME GIL.

En la Universidad de Valladolid y en la Facultad de Medicina ha obtenido la calificación de sobresaliente en Anatomía, Higiene y Técnica Anatómica don Félix Heredia, hijo de nuestro amigo don Pablo Beltrán de Heredia.
Séale enhorabuena.

La guardia civil del puesto de Tamames ha descubierto los autores del robo cometido hace pocos días en las alquerías de Aldeagallega y Porquerizas.

Los objetos robados fueron hallados en una casa de Escorial de la Sierra y los sujetos autores del robo se encuentran en esta ciudad como testigos de una causa que se ha visto en la Audiencia provincial.

En Peñaranda ha sido víctima de un robo en el mercado que se celebró el jueves en aquella villa, don Plácido Mesonero, vecino de Rágama.

En lo sucesivo los Ayuntamientos enviarán a los Juzgados de instrucción, antes del día 9 de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre, un estado del número de obreros que hay en las fábricas y centros mineros del partido.

Precisan dichos datos al objeto de cubrir el servicio estadístico que en los meses citados tiene que enviar a la secretaría de gobierno de la Audiencia.

Ha sido nombrado cajero de la Compañía del ferrocarril S. F. P., el antiguo empleado en las oficinas, señor Navarro.

Ayer por la mañana salieron para Palencia y Burgos, la distinguida señora del Presidente de la Audiencia y su hija Pilar.

Ha salido para la dehesa de Zarzoso la respetable señora doña Paz Sánchez de la Peña acompañada de sus hijos.

Ayer recibieron el grado de Licenciado en Filosofía y Letras, don Emilio García de la Calle y don Juan Irigoyen Guerricabeitia con la nota de Sobresaliente, y don Rafael de Mesa Díaz de la Vega y don Francisco Gutiérrez Carrera con la de Aprobado.

Ayer falleció en esta capital la señora doña Demetria Pérez Mirat, muy estimada por sus excelentes dotes de carácter.

Reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

Los encargados de barrer las calles lo hacen en tal forma, que levantan nubes de polvo tan perjudiciales a la salud como molestas.

Lo que trasladamos al señor Alcalde para su conocimiento y efectos.

Ayer mañana fué víctima de un accidente, en la calle de San Pablo, una mujer anciana que iba pidiendo limosna y que sufrió algunas contusiones.

Fuó curada en una casa inmediata.

Hemos oído que, además de los espadas escriturados para las corridas de Septiembre, y que alternarán en la forma y días ya conocidos, la empresa trata de contratar a Chicuelo, el cual tomaría parte en las corridas en que sólo torea dos espadas.

La verdad es que con los alicientes que de día en día va buscando la junta organizadora, nuestro cartel taurino promete ser de los mejores de España en este año.

El señor Suárez Inclán reunió días pasados en su despacho a los directores de las grandes empresas de ferrocarriles, para tratar con ellos de varios asuntos importantes. Uno fué el de dar facilidades para el transporte de ganados. Las empresas no tienen inconveniente en aumentar la velocidad

de los trenes destinados a este servicio y mejorar las condiciones de la conducción, siempre que los ganaderos se pongan de acuerdo y contraten para días fijos las expediciones.

De otros asuntos se habló en la conferencia, los cuales se estudiarán y podrán resolverse en sucesivas entrevistas.

La Gaceta publicó anteaer los programas de Juegos florales que se han de verificar en Burgos y Alicante.

Para el primero de dichos certámenes se admiten trabajos hasta las nueve de la noche del 15 de Junio de 1902 y para el segundo antes del 15 de Julio del mismo año.

En el pueblo de Parada de Rubiales se celebrará el día 16 del actual, festividad de San Quirico, una gran corrida de novillos de una acreditada ganadería del campo de Salamanca.

Los bichos serán lidiados por Francisco Pascual Cabezas (a) Caminero por Minuto el Panadero y otros inteligentes aficionados.

La suerte de varas estará a cargo de Miguel, el Herrero.

El conocido agente de negocios don Casiano Juanes se ha acercado a nuestra redacción, publicándonos algunos constar que abunda en las mismas opiniones que sus compañeros los señores Guervós y Peralta, acerca del artículo "Apoderamientos municipales".

La Sociedad obrera de construcciones, establecida en Ciudad Rodrigo, se propone acudir al vecindario, así como también al Ministerio de Instrucción pública, en demanda de libros para nutrir su Biblioteca y fortalecer los espíritus de sus socios, con lectura de páginas ilustradas é instructivas.

Consejo utilísimo

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Nueve años de éxitos constan. Exijase en las etiquetas de las botellas «Stomaxil», marca de fabrica registrada en Europa y América.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que en la cuarta columna de la tercera plana publicamos, de la obra: *Un viaje al Transvaal durante la guerra*.

ADMINISTRACION DE LOTERIA

La Administración de Loterías del Arrabal del Puente, núm. 3, se ha trasladado á la calle de la Rua, 25.

A nuestros lectores

No usar anteojos de cristal artificial porque queman y debilitan la vista; proveerse de los renombrados *roca de precisión*, aprobados por los más afamados doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico de Madrid Mr. J. Dubosc, establecido hace treinta años.

Para mayor garantía del comprador, da sus cristales á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, devuelve el dinero.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante don Quintín Sánchez Talavera, Prior, 1, Salamanca.

Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis en casa de su representante y da explicaciones para el tratamiento de la vista.

Damos estos datos con gusto, para que nuestros lectores no echen á perder sus vistas.

J. Dubosc, óptico, Arenal, 19 y 21, Madrid. 26

OBRA NUEVA

CASTELLANAS (poesías) por José María Gabriel Galán.
Librería de Núñez, Rua 25.

UN JOVEN de 19 años de edad, con 8 de práctica, como escribiente, en casa de un acreditado Notario, desea colocarse en el mismo empleo ó en oficina ó escritorio particular.

Se informará en esta redacción. 6-3

TELEGRAMAS

Prohibición

Madrid 8.—La «Gaceta» de hoy publica una Real orden del ministerio de la Gobernación, prohibiendo el ejercicio de su profesión á los médicos no colegiados.

Desgracias

Madrid 8.—Despachos de Guatemala dan cuenta de que ha ocurrido una erupción volcánica que ha destruido la mitad de la población de Retalkuleu, causando un millar de víctimas.

Ovación

Madrid 8.—Ayer tarde recorrió el señor Sagasta los sitios en que se han emplazado las nuevas estatuas. En el Rastro fué objeto de calorosa ovación.

De viaje

Madrid 8.—A últimos del presente mes irá á San Sebastián toda la Familia Real.

El Rey pasará en la Granja parte del mes de Agosto.

AGENCIA ALMODOBAR.

VEGETAL AZGAR

Sin rival en el mundo.—Producto maravilloso.—Único en el día de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.—Brotan nuevo cabello en todas las edades.—Evita su caída.—Proporciona un tesoro de belleza para las señoras.—Gratis á los incrédulos mediante contrato.

De venta en las principales perfumerías, peluquerías y casa de don Lorenzo Estevez.

SALON PELUQUERIA

núm. 8, pral., de Lorenzo Esteves
Con aparatos desfilantes para toda la herramienta.
30 17

VENTA DE CASA.—Se hace de la señalada con el núm. 2 de la plazuela de la Libertad (hoy Parador del Carmen). Del precio y condiciones informará el procurador don José Morató, calle de Toro, número 52.
30-27

ARRIENDO

Se hace del espacioso local, casa y huerta, sitas frente á la Estación, propiedad de los señores A. Hernández é Hijo. Para el precio y condiciones, con sus dueños, Afueras de San Pablo, almacén de hierros.
30-9

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
ESTABLECIDA EN BILBAO
Capital social: 100.000.000 de ptas.
Garantías depositadas:
50.000.000 de ptas.

Esta gran Sociedad española, es la que se ha creado en el mundo con mayor capital social, y ofrece como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, b'n conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, don Constanco Pérez Rodríguez, Consuelo, núm. 24.
h-23-Jn-p3

VENTAJAS PARA NUESTROS SUBSCRIPTORES

UN VIAJE AL TRANSVAAL

DURANTE LA GUERRA
por el Dr. D. VICENTE VERA

Libro curioso é interesantísimo.—Pintorescas descripciones del país.—Cuadros de la guerra.—semblanzas de los principales personajes.—Episodios y anécdotas.

Todo lo notable que el autor ha visto y oído durante su viaje y en su estancia entre los boers.

Esta obra forma un magnífico tomo de cerca de 500 páginas con preciosas láminas fotográficas.

Cinco pesetas en toda España.
Los subscriptores de EL ADELANTO pueden adquirir este libro con el 20 por 100 de rebaja con solo dirigirse á esta Administración.
5-a-2

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma

haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo, 22, Salamanca. 36

SE VENDEN artículos fotográficos de todas clases. Dirigirse á la señora viuda de don Nicolás Caldevilla, Balconcillo de la Médica, 3, Béjar. —a—

SE ARRIENDA

Por el nuevo consejo de familia de los menores Corti Delgado, se ha acordada proceder al arrendamiento de la casa sito en el casco de la población, calle del Prior, número 3, denominada "Café del Siglo".

Informarán: en Salamanca, don Antonio Lozano y en Ciudad-Rodrigo, don Angel Sánchez. 15-1

ANTONIO LURUEÑA

dueño de los coches-correos de Alba á la estación del ferrocarril, pone en conocimiento del público que estando abiertos los baños de Somosaneho, y siendo muy ventajoso para los señores viajeros que vayan á dichos baños, para evitar el calor, pueden salir de Salamanca á las cinco y cuarto de la mañana en el tren, y llegar á Somosaneho entre nueve y diez de la misma, siendo los precios siguientes:

Desde el mismo Alba un coche familiar desde uno á seis asientos, 20 pesetas y excediendo hasta ocho asientos, 25 pesetas, comprometiéndose por igual precio á ir á buscarlos el día en que hayan de volver, siendo la salida de los baños á las cuatro de la tarde para enlazar con el tren que llega á las nueve y media de la noche á Sa amanca. 15-8

SE VENDE una casa en la Plazuela del Campillo, número 9. En la misma darán razón. 30-15

Compañía del Ferrocarril DE Salamanca á la Frontera de Portugal

ANUNCIO

Acordado por esta Compañía celebrar concurso para el arriendo de las fondas de las estaciones de Fuente de San Esteban, Fuentes de Oñoro y Fregeneda, así como también los puestos de venta de agua, licores, frutas y dulces en las estaciones, se hace saber al público para que los que deseen presentar proposición lo efectuen hasta el día 20 del corriente.

Las proposiciones serán dirigidas en sobre cerrado al señor Director de la Explotación en Salamanca, con el lema: *Proposición para el arriendo de la fonda ó el puesto de la estación de.....*

La Compañía se reserva el derecho de aceptar ó no cualquiera de las proposiciones presentadas, sin que los proponentes puedan reclamar á la misma bajo ningún concepto.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas del Movimiento y Tráfico de la Compañía, todos los días no feriados desde las ocho de la mañana á las dos de la tarde.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... vecino de..... con cédula personal de..... clase núm..... enterado del anuncio publicado por esa Compañía para el arriendo de la fonda de..... ó del puesto de la estación de..... ha examinado el pliego de condiciones que para el arriendo en concurso se ha establecido y se compromete á tomarlo á su cargo por la cantidad de pesetas..... (en letra) anuales.
Fecha y firma. 15-5

SE ALQUILA un piso tercero interior, en la calle de la Rua, núm. 41.
En la misma darán razón. 3-3

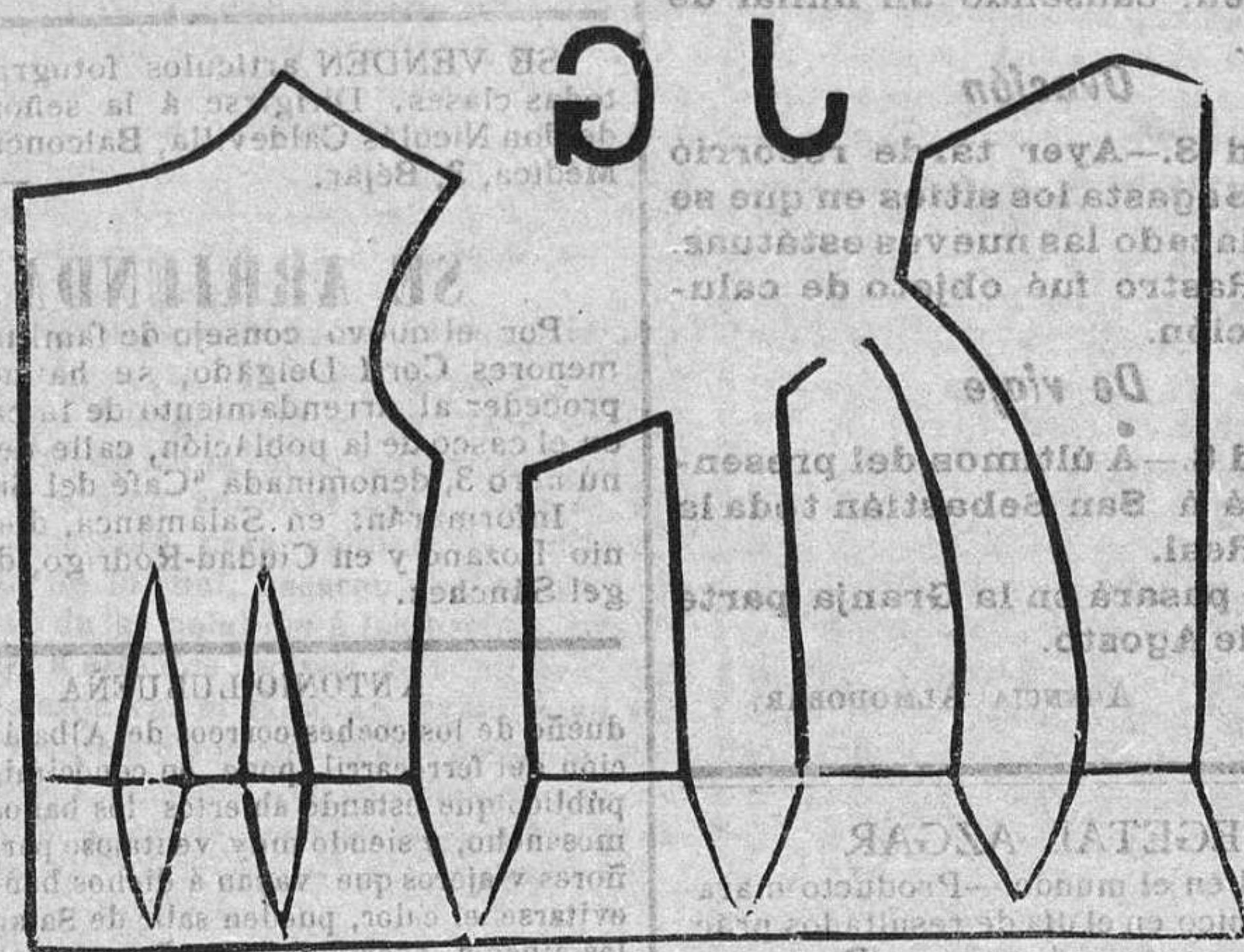
EN la fotografía del señor Poujades, Afueras de San Bernardo, núm. 9, se admite un chico de 14 á 15 años, algo instruido y con buenas referencias. 8-1

JUAN REDONDO Y HERMANOS
CORRILLO, 17

Única casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, rona, etc.
¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo —Salamanca—

SECCION DE ANUNCIOS



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

Dirigida por la Profesora DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones...

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

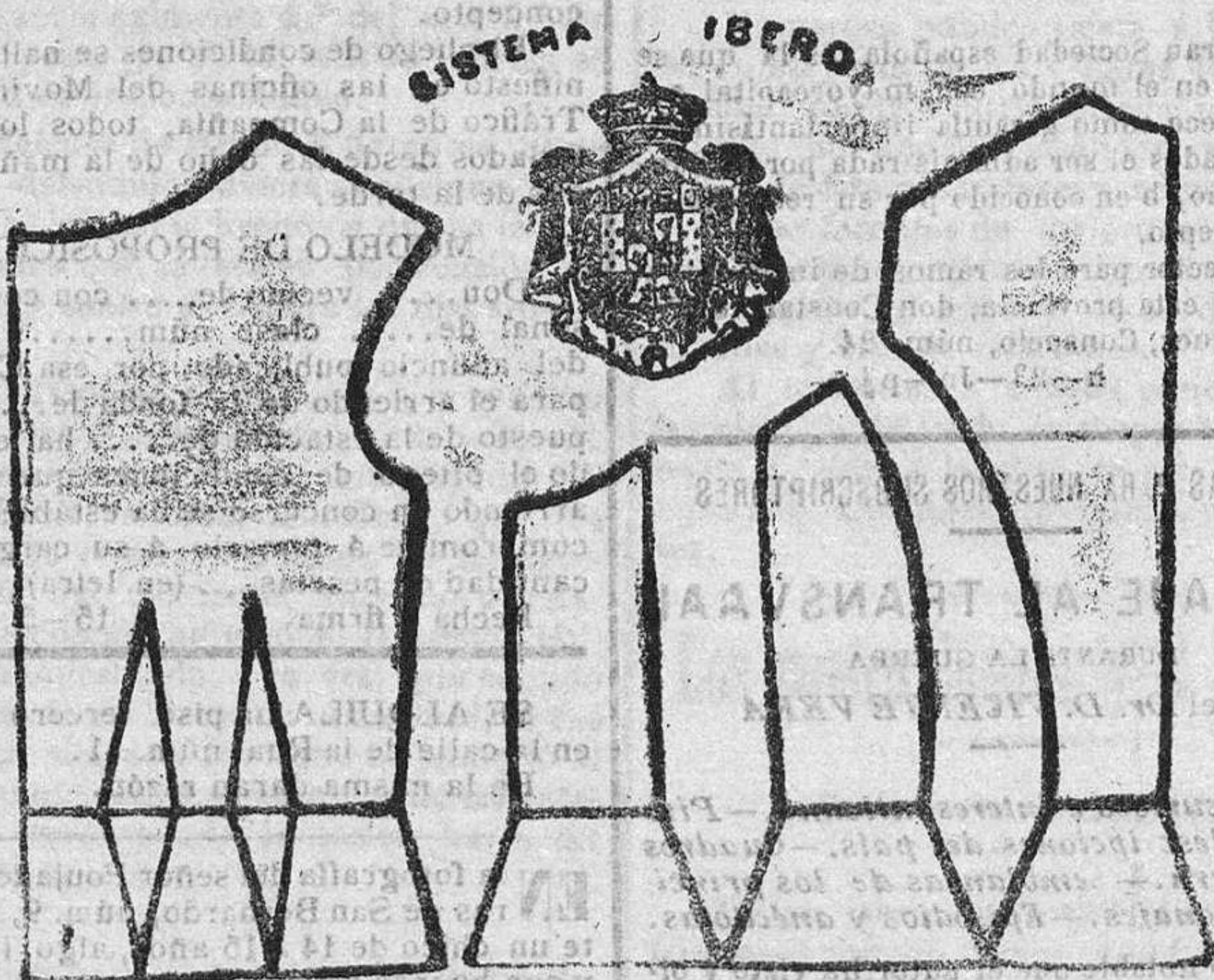
DESDE el 1.º de JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SIFILIS, PARALISIS, ETC., ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones...

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores a las demás Compañías —Representante en Salamanca, Julio Sentiaño Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.

LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital 50 millones depositados

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha incluido el seguro con MAYORES GARANTIAS DEPOSITADAS

Ramo de vida.

- 1.º Seguros a prima fija para Capital fijo. 2.º Seguros a prima fija con participación anual. 3.º Mutualidad nacional a prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero de 1900)

SEGUROS INDIVIDUALES contra la Incapacidad temporal y permanente.

Administrador General, D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España

Sulfurosas mógicas, las de la Fuente del Estómago

Verdadero clima de altura (1.636 metros)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y UNICO EN EL MUNDO, para prevenir el desarrollo de la TISIS PULMONAR y curar ésta en sus comienzos.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñánigo en la línea de Zaragoza a Jaca, y 50 de la de Larun en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmósfera.

Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1904.

Tres fundas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los hoteles; iglesia; hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; casino; bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio a 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones, a saber:

Precios ordinarios: de 1.º a 15 de Julio y de 16 a 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre. Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio a 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas aguas de PANTICOSA se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en la Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca.

Para detalles é informes, dirigirse á la administración general de la Sociedad AGUAS DE PANTICOSA, instalada en el balneario, los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

INSTITUTO DE VACUNACION

DEL DOCTOR DUQUE

CALLE DEL DOCTOR RIESCO, N.º 52 Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.

Sueros antitóxicos y productos opoterápicos.

Vacuna contra la viruela del ganado lanar

Gracias a esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, á menos del 1 por 100.

PRECIOS

Table with 2 columns: Dosis para and Price. Rows: 100 cabezas (25 pts), 500 (120), 1.000 (200).

Desde 1500 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Rouget ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dirigir ó de practicar las operaciones de vacunación de los ganados, según lo desee el cliente, por un precio convencional.

EL MEJOR ANUNCIO

Enemigos por temperamento de anuncios rimbombantes y pedantescos, solo nos limitamos á exponer hechos que son el mejor anuncio y la mayor garantía de nuestro café.

Si es ó no inmejorable, superior cual ninguno, aromático en sumo grado y tónico cual el que más, basta fijarse solamente en que, á raíz de habernos concedido privilegio de in-

vencción por veinte años, acababan de otorgarnos los honores de proveedor de la Real Casa, por Real orden de 17 del pasado Febrero. Es decir, que el café marca LA ESTRELLA...

Franco de porte y embalaje, en gran velocidad, á cualquier estación férrea de España. SIETE PESETAS KILO, José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, BADAJOZ.

Patente de invención por 20 años, núm. 28.829

¡GRAN ADELANTO INDUSTRIAL! El favor extraordinario que el público de Madrid y de todas las regiones de España ha dispensado al café tostado por mi nuevo y propio procedimiento...

Facturo en gran velocidad de un kilo en adelante, á 7 pesetas el kilogramo, franco de portes al ferrocarril y envalaje; el pedido debe hacerse acompañado de su importe en letra de fácil cobro, á don José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, Badajoz.